

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aprueba definitivamente como PSIS el área turística “Palacio de Arozteguía” (Baztan)

Incluye un área turística, hotelera, deportiva y residencial ubicada entre Lekaroz y Elizondo

Miércoles, 20 de mayo de 2015

El Gobierno de Navarra ha aprobado definitivamente en su sesión de hoy como PSIS (Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal) el área turística “Palacio de Arozteguía” (Baztan), tras ser informado favorablemente por la Comisión de Ordenación del Territorio (COT).



Vista del Palacio de Arozteguía (Baztan) y su entorno.

El proyecto, promovido por “Palacio de Arozteguía, S.L” y ubicado entre los núcleos urbanos de Lekaroz y Elizondo, se desarrolla en un ámbito de 45 hectáreas y plantea el desarrollo de tres áreas diferenciadas: deportiva, hotelera y residencial.

El **área deportiva** incluye un campo de golf de nueve hoyos, un campo de prácticas, una escuela de golf y otra de jardinería, con sus instalaciones asociadas. Esta área se desarrolla en la franja central de la ordenación, en los terrenos de menos pendiente.

El **área hotelera** se configura como centro neurálgico, y se sitúa en una parcela en el campo de golf. Incluirá un hotel-balneario-spa de 4 estrellas con capacidad de hasta 135 habitaciones, restaurante de alta calidad con espacio para la celebración de eventos y convenciones.

El **área residencial** se desarrolla en tres áreas diferenciadas en las esquinas noroeste, noreste y sureste, que incluirá un total de 228 viviendas entre unifamiliares, pareadas y colectivas en bloques.

Respeto al medio ambiente y al entorno cultural

El PSIS se completa con la integración de las regatas que atraviesan la zona, la integración de cauces fluviales como elementos estructurantes de ordenación (parques, recorridos naturales y zonas deportivas) sin elementos constructivos que reduzcan la calidad de las aguas. Además, las infraestructuras que crucen los ríos y barranco deberán tener suficiente capacidad para respetar la función hidráulica y ambiental.

El proyecto asegurará la conexión peatonal y ciclista entre la zona y los núcleos urbanos de Lekaroz y Elizondo, así como del Campus

Empresarial Lekaroz, por lo que se realizarán las actuaciones oportunas relativas a iluminación, señalización y pavimentación.

Los principios orientadores del proyecto son la calidad del diseño, el respeto al medio ambiente y al entorno cultural, así como el fomento de las interacciones locales. Se diseña en torno a seis ejes estratégicos de actuación: turismo, naturaleza, deporte, salud, ocio y cultura. Respecto al ámbito turístico, el proyecto pretende potenciar el atractivo de Baztan y Navarra, para que resulte un complemento a todos los atractivos ya existentes.